

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		
	FORMATO LISTA DE CHEQUEO PARA APLICAR A LAS SOLICITUDES DE PAGO		
	Código: ANSV-FIN-FO-01	Versión: 08	Fecha: 2024-09-26

ITEM	DOCUMENTO	REQUISITOS	APLICA	
			SI	NO
1	Cuenta de Cobro Primer vez	Formato de CVI o Verificación de objeto (Inversión) CDP Y RP (Funcionamiento)		
		CDR (Inversión aplica a: órdenes de compra-convenios o contratos interadministrativos)		
		Cedula de ciudadanía (persona natural)		
		Certificado de cámara de comercio (personas jurídicas)		
		RUT		
		Contrato / Convenio / Otros		
		Acta de Inicio		
		Certificación Bancaria Expedida por la entidad bancaria (menor a 30 días)		
2	Factura y/o cuenta de Cobro	Cuenta de cobro	X	
		Factura		
		Planilla de pago Aportes Seguridad Social (Persona Natural)	X	
		Certificación Aportes Parafiscales firmado por el representante legal y/o Revisor Fiscal (Persona Jurídica)		
		Declaración Juramentada (Personal Natural)	X	
		Informe de Supervisión/ Interventoría de Contratos/Convenios y Recibo a Satisfacción, con firma de las partes (original) ANSV-CON-FO-70.	X	
		Informe de actividades de ejecución contractual CON-FO-56 (Únicamente persona natural)	X	
3	Comprobante Entrada Almacén	Firmada por el Almacenista (Aplica para adquisición de bienes)		
4	Actas	Acta de Recibo parcial (original)		
		Informe final de supervisión Código: ANSV-CON-FO-35 , cuando se trate del último pago		
		Acta de terminación Anticipada		
		Acta de Liquidación		
		Designación de supervisor - en caso de modificaciones (copia)		
5	Gastos de desplazamiento o Viáticos	Certificado de Permanencia		
		Autorización Gastos de desplazamiento/viatico Código: ANSV-GRF-FO-03		

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		
	FORMATO LISTA DE CHEQUEO PARA APLICAR A LAS SOLICITUDES DE PAGO		
	Código: ANSV-FIN-FO-01	Versión: 08	Fecha: 2024-09-26

ITEM	DOCUMENTO	REQUISITOS	APLICA	
			SI	NO
6	Otros soportes	Certificado de recibo de informe y autorización de pago de viáticos o gastos de viaje ANSV-GRF-FO-05		
		Soportes de gastos por desplazamiento		
		Memorando a contratos (Informes y/o productos)		
		Soportes para aplicación de deducciones de Retención (Medicina Prepagada, Intereses de vivienda, certificados de dependencia económica, pagos a AFC, aportes voluntarios a pensiones)		

Declaro que conozco las obligaciones Fiscales Vigentes derivadas del acto administrativo que soporta la solicitud de pago anexa

Nombre del supervisor: LUIS YAIR AGUILAR ROJAS	Cargo del Supervisor del Contrato: Director de Coordinación Interinstitucional Dependencia: Dirección de Coordinación Interinstitucional
--	---

Firma del Supervisor

Nombre ó razón social:	JOSE IGNACIO MOGOLLON BARRIOS
------------------------	--------------------------------------

NIT o CC:	1106308100
Dependencia:	Dirección de Coordinación Interinstitucional

Bogotá D.C, 09 de Abril de 2025

**PATRIMONIO AUTONOMO – FONDO DE SEGURIDAD VIAL FIDUAGRARIA
NIT. 830.053.630-9**

DEBE A:

**JOSE IGNACIO MOGOLLON BARRIOS
C.C. 1.106.308.100 de Carmen de Apicala**

LA SUMA DE:

NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.000.000)

Por concepto de:

PAGO N° 12 DE 13 POR EJECUCION DEL CONTRATO N° PA-241-2024 DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2025, DE OBJETO APOYAR TÉCNICAMENTE A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, EN EL ÁREA DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE TRÁNSITO, EN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN QUE SE DISEÑE PARA LA PRESENTE VIGENCIA.

Cordialmente,



**JOSE IGNACIO MOGOLLON BARRIOS
CC 1.106.308.100 de Carmen de Apicala**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1106308100		MOGOLLON BARRIOS JOSE IGNACIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	ladera de puerto verde casa c13	CARMEN DE APICALA-TOLIMA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1394911351	9483466939	I	2025/04/02	2025/04/07	BANCOLOMBIA	5	\$1,048,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																										
EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES							
No.	Identificación		Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	yip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1106308100	MOGOLLON BARRIOS JOSE IGNACIO																			25-14	30	\$3,600,000	\$576,000	EPS037	30	\$3,600,000	\$450,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$3,600,000	\$18,800	0	\$0	\$0	No	\$1,044,800
Total		Afiliados(1)																						\$3,600,000	\$576,000			\$3,600,000	\$450,000			\$0	\$0			\$3,600,000	\$18,800	\$0	\$0			\$1,044,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1106308100		MOGOLLON BARRIOS JOSE IGNACIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	ladera de puerto verde casa c13	CARMEN DE APICALA-TOLIMA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-03	2025-03	1394911351	9483466939	I	2025/04/02	2025/04/07	BANCOLOMBIA	5	\$1,048,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$576,000	\$1,900	\$0	\$577,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$576,000	\$1,900	\$0	\$577,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$18,800	\$100	\$0	\$18,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$18,800	\$100	\$0	\$18,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$450,000	\$1,500	\$0	\$451,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$450,000	\$1,500	\$0	\$451,500
TOTAL				1	\$1,044,800	\$3,500	\$0	\$1,048,300

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		
	FORMATO DECLARACIÓN JURAMENTADA		
	Código: ANSV-FIN-FO-18	Versión: 05	Fecha: 2024-09-27

DECLARACION JURAMENTADA.

Yo, **JOSE IGNACIO MOGOLLON BARRIOS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.106.308.100** de **Carmen de Apicala** declaro bajo la gravedad de juramento que para el pago de los honorarios correspondientes al contrato que tengo suscrito, he efectuado los aportes a la seguridad social por los ingresos materia de honorarios, en la cuantía establecida en la legislación vigente, por lo cual el valor a deducir de la base de retención por concepto de pago de Seguridad Social (SS) corresponderá al Ingreso Base de Cotización (IBC) de los ingresos percibidos por el pago de este periodo

Contrato No.:	<i>PA-241-2024</i>
Valor cobrado:	<i>9.000.000,00 Nueve Millones de Pesos</i>
Período que cubre esta certificación:	<i>Del 01 al 31 de Marzo de 2025</i>
No. (s) de planilla (s) y fecha de pago de aportes:	<i>9483466939 fecha de pago 7/04/2025</i>
Empresa (SOI, MI PLANILLA, etc.):	<i>APORTES EN LINEA</i>
Valor total pagado (sin intereses)	<i>\$1.044.800</i>

Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

CONCEPTO	SI	NO	CUAL
Declarante de renta	X		
Es Responsable del impuesto a las ventas		X	
Pertenece al Régimen De Tributación SIMPLE.		X	
Tiene calidad de pensionado o tiene requisitos cumplidos para pensión o por disposiciones legales no está obligado a cotizar a pensiones (ADJUNTAR RESOLUCION)		X	
Realiza Aportes cuenta AFC (En caso de aplicar, adjuntar soporte de consignación realizada y certificación de la entidad financiera).		X	Indicar valor de aporte realizado en el mes
Realiza aportes VOLUNTARIOS A PENSION (En caso de aplicar, adjuntar soporte de consignación realizada y certificación de la entidad).		X	Indicar valor de aporte realizado en el mes
Presenta certificación de pago intereses en préstamos, para adquisición de vivienda limite 100 UVT (Anexar Certificación año inmediatamente anterior, valor anual, numero de meses)		X	
Presenta certificación de pago a MEDICINA PREPAGADA y/o planes adicionales de salud (Anexar certificación año inmediatamente anterior, titular, beneficiario, valor y meses,)		X	
Tiene personas a cargo para el beneficio tributario de deducción en Rete Fuente por dependientes del 10% de los Ingresos brutos sin exceder 32 UVT. (Adjuntar soportes según la dependencia ver estatuto tributario Art.387)		X	
Cotiza por otros ingresos provenientes de vinculación laboral y/o reglamentaria, mesadas pensionales, independiente por cuenta propia u otros contratos.		X	Si la respuesta es Si por favor indique cual

 Agencia Nacional de Seguridad Vial 	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA		
	FORMATO DECLARACIÓN JURAMENTADA		
	Código: ANSV-FIN-FO-18	Versión: 05	Fecha: 2024-09-27

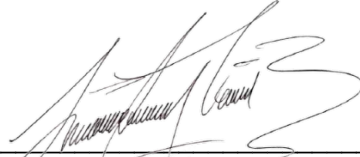
En caso de realizar alguna modificación o novedad a la información suministrada anteriormente me comprometo a informar a la entidad por medio de actualización a este documento.

Para todos los efectos de lo anterior, adjunto los certificados correspondientes y de manera libre y espontanea bajo la gravedad de juramento, manifiesto que estos descuentos **SI () NO (X)** serán tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con otras instituciones. Y por tanto en caso de ser afirmativa la respuesta, las deducciones no serán tomadas en cuenta para la disminución de la base de retención en la fuente del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE SEGURIDAD VIAL atendiendo el artículo 1.2.4.1.6 del Decreto Reglamentario 1625 de 2016.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, los datos de carácter personal que se obtengan con la presente autorización serán recopilados en una base de datos que estará bajo la administración y responsabilidad del PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE SEGURIDAD VIAL, que cuenta con las medidas de seguridad necesarias para garantizar su protección. Con la firma del presente documento, el titular de la información autoriza el tratamiento de sus datos personales para la finalidad mencionada, incluyendo los datos de carácter sensibles, y en consecuencia reconoce que los datos suministrados son ciertos y actuales.

La presente Declaración Juramentada se firma en la ciudad de Bogotá, el día 07 del mes Abril de 2025

FIRMA:



JOSE IGNACIO MOGOLLON BARRIOS
CC No. 1106308100

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
	Código: ANSV-CON-FO-56	Versión: 02	Fecha: 2024-12-10

Fecha: 2025 – 04 - 09

1. Datos generales del contrato

Nombre Contratista / Entidad:	JOSE IGNACIO MOGOLLON BARRIOS/ AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	Contrato / Convenio No:	PA-241-2024.	
Número de cédula del contratista o Nit	1.106.308.100			
Dirección:	DIRECCION DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL	Informe No. 12	De: _13__	Mes: <u>Marzo</u>
Correo electrónico:	Jose.mogollon@ansv.gov.co	Tipo de Informe:	Avance	Final
			X	
Nombre del Supervisor y/o Interventor cuando aplique	LUIS YAIR AGUILAR ROJAS	Cargo:	Director de Coordinación Interinstitucional	
Pago 12 de 13				
Valor a Pagar: \$ NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE \$ 9.000.000.				

2. Objeto del Contrato o Convenio

APOYAR TÉCNICAMENTE A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, EN EL ÁREA DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE TRÁNSITO, EN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN QUE SE DISEÑE PARA LA PRESENTE VIGENCIA.
--

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
	Código: ANSV-CON-FO-56	Versión: 02	Fecha: 2024-12-10

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cuantitativas y cualitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
Apoyar técnicamente a la Dirección de coordinación interinstitucional, en el área de acción de cumplimiento a las normas de tránsito, en el seguimiento y evaluación al cumplimiento de los indicadores del plan de acción que se diseñe para la presente vigencia	El contratista, elaboro conjuntamente con el equipo designado por el director del DCI, para la proyección de una estrategia a fin de concientizar las empresas y a los conductores de transporte de carga y pasajeros, en implementar todas las medidas para la prevención de los siniestros viales.	Obligacion 1
Apoyar a la DCI en la sistematización y análisis de la información recaudada en las regiones.	Por solicitud del director, el contratista con el equipo de trabajo, se proyectó un diagnóstico del porqué de la alta siniestralidad en la vía que conecta Soacha – Mondoñedo.	Obligacion 2
Apoyar en las actividades evaluación y seguimiento de la estrategia de seguimiento al cumplimiento de normas, del Plan de cumplimiento normativo.	El contratista con un equipo interdisciplinario, realizaron el estudio del plan 365 y se desarrollo una estrategia, el cual busca que las empresas se haga participes activamente de las actividades a desarrollar y los programas que se implementara para el éxito del mismo.	Obligacion 3
Proponer instrumentos, estrategias, y acciones para la implementación del área de acción de control de cumplimiento de normas	El contratista con un grupo de colegas, elaboraron el manual para el Diseño de calles seguras, el cual se busca que las entidades territoriales tengan un mayor entendimiento de como implementar las diferentes alternativas	Obligacion 4

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
	Código: ANSV-CON-FO-56	Versión: 02	Fecha: 2024-12-10

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cuantitativas y cualitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
	para las vías urbanas como rurales, sean mas seguras y con menos índices de accidentalidad.	
Apoyar en las actividades de ajuste de la estrategia de seguimiento al cumplimiento de normas, del Plan de cumplimiento normativo.	El contratista apoyo en la estructuración del documento borrador del documento los pasos de la fauna segura, y la estrategia busca reducir a través de diferentes estrategias disminuir de manera significativa, la muerte de fauna en las vías nacionales.	Obligacion 5
Estructurar los aspectos técnicos necesarios para la implementación del área de acción de control y hacer seguimiento a las acciones de mejora y planes de trabajo que se establezcan desde el área de control.	El contratista contribuyo en la elaboración del documento estrategia la prevención de siniestros viales por temporada de lluvias, que tiene como fin dar a conocer los factores de riesgo, que pueden afectar la conducción por el estado de las vías, las diferentes condiciones y situaciones que se pueden presentar peligros de siniestralidad. Además de hacer una parte para mostrar a los peatones la concientización de los efectos de la lluvia en las vías.	Obligacion 6
Asistir a reuniones e instancias que se consideren necesarios para el logro de los objetivos propuestos, atendiendo las	El contratista participo de las reuniones dadas por el director del DCI, donde se expusieron los diferentes documentos que se desarrollaron durante los	Obligacion 7

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
	Código: ANSV-CON-FO-56	Versión: 02	Fecha: 2024-12-10

Obligaciones definidas en el contrato	Acciones Realizadas durante el período respectivo	Evidencias cualitativas y cuantitativas que soportan el cumplimiento del contrato/Convenio.
designaciones que al respecto se formulen por parte del supervisor.	periodos de las reuniones del mes de marzo.	
Realizar la gestión documental de los temas a cargo y mantener los aplicativos de información actualizados.	Se realizo el cargue los soportes en el drive de las evidencias del mes de marzo, igualmente se cargo a secop.	Obligacion 8
Apoyar en la supervisión de los contratos que se le sean asignados.	El contratista desarrollo actividad especifica, a fin de cumplir esta obligación por solicitud del supervisor, se desarrollo con un equipo de trabajo interdisciplinario, el documento Plan de Prevención de Siniestros Viales en las Vías Terciarias de Colombia, el cual busca concientizar a los conductores de esta vías, tanto de servicio particular como público, carga y personas de las importancia de los manteamientos preventivos, y así evitar situaciones e índices de siniestralidad.	Obligacion 9
Las demás actividades que de acuerdo con las necesidades sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.	El contratista asistió en diferentes reuniones convocadas por el supervisor del DCI, de los cuales eran , una sensibilización de PQRS y sensibilización de la circular 023.	Obligacion 10

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES – EJECUCIÓN CONTRACTUAL		
	Código: ANSV-CON-FO-56	Versión: 02	Fecha: 2024-12-10

JOSE IGNACIO MOGOLLON BARRIOS
NOMBRE DEL CONTRATISTA


FIRMA DEL CONTRATISTA

1106308100
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN

Nota. Las evidencias que respalden el cumplimiento de las obligaciones del contrato deberán ser entregadas en formato digital (disco compacto, USB u otro medio de almacenamiento), o en formato físico, según corresponda. Sin embargo, es importante que este proceso sea real.

En aquellos casos en los que los contratistas estén obligados a entregar productos específicos, o cuando las evidencias del cumplimiento de sus actividades se encuentren en planos, fotografías, informes, o cualquier otro tipo de documento generado como parte de actividades de campo o trabajos en sitio, será necesario que todas estas evidencias se entreguen exclusivamente en formato digital. Esto incluye el uso de discos compactos o cualquier otro medio digital adecuado para la recopilación y almacenamiento de dichos materiales.

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

FECHA INFORME: 09 de Abril del 2025

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011, se procede a rendir informe de supervisión del Contrato No **PA-241-2024**, por medio del cual recibo a satisfacción el cumplimiento de las actividades del contratista/Entidad dentro del período respectivo y se soporta el pago/desembolso a efectuar.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO:

NUMERO DE CONTRATO	PA-241-2024
OBJETO	APOYAR TÉCNICAMENTE A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL, EN EL ÁREA DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE TRÁNSITO, EN EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DEL PLAN DE ACCIÓN QUE SE DISEÑE PARA LA PRESENTE VIGENCIA.
CONTRATISTA	JOSE IGNACIO MOGOLLÓN BARRIOS
NOMBRE SUPERVISOR/INTERVENTOR	LUIS YAIR AGUILAR ROJAS
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17 DE ABRIL DE 2024
FECHA DE INICIO	22 DE ABRIL DE 2024
PRÓRROGA No.	N/A
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	21 DE ABRIL DE 2025
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	21 DE ABRIL DE 2025
VALOR	
VALOR INICIAL	CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$108.000.000)
ADICIÓN No.	N/A
REDUCCIONES PRESUPUESTALES	N/A
VALOR TOTAL	CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$108.000.000)
RESUMEN DE LAS NOVEDADES CONTRACTUALES	N/A

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

FORMA DE PAGO	La Agencia Nacional de Seguridad Vial pagará la suma de hasta de CIENTO OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$108.000.000), incluido todos los impuestos a que haya lugar, así: a) Un (01) primer pago del valor mensual proporcional de los días de servicio prestados en el mes de suscripción del acta de inicio; b) once (11) pagos por valor de NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$9.000.000) incluido todos los impuestos a que haya lugar, correspondiente al servicio prestado durante los once (11) meses siguientes y c) Un último pago correspondiente al saldo pendiente por ejecutar. NOTA: Para el pago señalado en el literal a), el mes de inicio se entenderá de 30 días calendario y para el pago proporcional de los días prestados, se tomará el valor diario que corresponde al resultado de la operación de dividir los honorarios mensuales en treinta (30) días calendario. De otra parte, si eventualmente se generan gastos de desplazamiento y manutención se le reconocerá al contratista sobre el 70% de los honorarios mensuales aquí pactados, de conformidad con la Resolución de gastos de desplazamiento adoptada por la ANSV. Para tal efecto, deberá adelantar los trámites administrativos para el realizar el cobro por los gastos de desplazamiento y manutención, dentro de los tres (3) primeros días de mes siguiente al evento de desplazamiento o en su defecto dentro de los términos previstos por la ANSV para la radicación de cuentas PARÁGRAFO PRIMERO: Los requisitos de pago serán los siguientes: 1) Factura de Venta o cuenta de cobro (según corresponda), dando estricto cumplimiento a las exigencias legales que establece el artículo 617 del Estatuto Tributario, incluyendo en la misma el número del contrato. 2) Certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el SUPERVISOR del contrato. 3) Certificación del cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones ante el Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión, aportes parafiscales: SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda y de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales en la oportunidad indicada en la ley. 4) Informe Impreso de las actividades realizadas durante el mes y los soportes. PARÁGRAFO SEGUNDO. - El CONTRATISTA debe presentar la respectiva documentación de pago directamente ante la AGENCIA quien será la encargada de revisar, verificar y de encontrarlo procedente, ordenar el pago de los honorarios. PARÁGRAFO
----------------------	--

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

--	--

3. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	OBLIGACIÓN	Verificación del cumplimiento de las obligaciones	Evidencias de cumplimiento	C	NC	N/A
1.	Apoyar técnicamente a la Dirección de coordinación interinstitucional, en el área de acción de cumplimiento a las normas de tránsito, en el seguimiento y evaluación al cumplimiento de los indicadores del plan de acción que se diseñe para la presente vigencia	El contratista, elaboro conjuntamente con el equipo designado por el director del DCI, para la proyección de una estrategia a fin de concientizar las empresas y a los conductores de transporte de carga y pasajeros, en implementar todas las medidas para la prevención de los siniestros viales.	Obligacion 1	X		
2.	Apoyar a la DCI en la sistematización y análisis de la información recaudada en las regiones.	Por solicitud del director, el contratista con el equipo de trabajo, se proyectó un diagnóstico del porqué de la alta siniestralidad en la vía que conecta Soacha – Mondoñedo.	Obligacion 2	X		
3.	Apoyar en las actividades evaluación y seguimiento de la estrategia de seguimiento al cumplimiento de normas, del Plan de cumplimiento normativo.	El contratista con un equipo interdisciplinario, realizaron el estudio del plan 365 y se desarrollo una estrategia, el cual busca que las empresas se haga partícipes activamente de las actividades a desarrollar y los programas que se implementara para el éxito del mismo.	Obligacion 3	X		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

4.	Estructurar los aspectos técnicos necesarios para la implementación del área de acción de control y hacer seguimiento a las acciones de mejora y planes de trabajo que se establezcan desde el área de control.	El contratista con un grupo de colegas, elaboraron el manual para el Diseño de calles seguras, el cual se busca que las entidades territoriales tengan un mayor entendimiento de como implementar las diferentes alternativas para las vías urbanas como rurales, sean mas seguras y con menos índices de accidentalidad.	Obligacion 4	X		
5.	Apoyar en las actividades de ajuste de la estrategia de seguimiento al cumplimiento de normas, del Plan de cumplimiento normativo.	El contratista apoyo en la estructuración del documento borrador del documento los pasos de la fauna segura, y la estrategia busca reducir a través de diferentes estrategias disminuir de manera significativa, la muerte de fauna en las vías nacionales.	Obligacion 5	X		
6.	Estructurar los aspectos técnicos necesarios para la implementación del área de acción de control y hacer seguimiento a las acciones de mejora y planes de trabajo que se establezcan desde el área de control.	El contratista contribuyo en la elaboración del documento estrategia la prevención de siniestros viales por temporada de lluvias, que tiene como fin dar a conocer los factores de riesgo, que pueden afectar la conducción por el estado de las vías, las diferentes condiciones y situaciones que se pueden presentar peligros de siniestralidad. Además de hacer una parte para mostrar a los peatones la concientización de los efectos de la lluvia en las vías.	Obligacion 6	X		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

7.	Asistir a reuniones e instancias que se consideren necesarios para el logro de los objetivos propuestos, atendiendo las designaciones que al respecto se formulen por parte del supervisor.	El contratista participo de las reuniones dadas por el director del DCI, donde se expusieron los diferentes documentos que se desarrollaron durante los periodos de las reuniones del mes de marzo.	Obligacion 7	X		
8.	Realizar la gestión documental de los temas a cargo y mantener los aplicativos información actualizados.	Se realizo el cargue los soportes en el drive de las evidencias del mes de marzo, igualmente se cargo a secop.	Obligacion 8	X		
9.	Apoyar en la supervisión de los contratos que se le sean asignados. el logro de los objetivos propuestos	El contratista desarrollo actividad especifica, a fin de cumplir esta obligación por solicitud del supervisor, se desarrollo con un equipo de trabajo interdisciplinario, el documento Plan de Prevención de Sinistros Viales en las Vías Terciarias de Colombia, el cual busca concientizar a los conductores de esta vías, tanto de servicio particular como público, carga y personas de las importancia de los manteamientos preventivos, y así evitar situaciones e índices de siniestralidad.	Obligacion 9	X		
10.	Las demás actividades que de acuerdo con las necesidades sean asignadas por el supervisor del contrato	El contratista asistió en diferentes reuniones convocadas por el supervisor del DCI, de los cuales eran , una sensibilización de PQRS	Obligacion 10	X		

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

	y que guarden relación con el objeto contractual.	y sensibilización de la circular 023.			
--	---	---------------------------------------	--	--	--

4. OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

A la fecha no se han realizado recomendaciones y/u observaciones a cerca del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

5. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes)

El supervisor del contrato verificó Si ☒ No ☐ el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. NOVEDADES O SITUACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

No se presentaron novedades durante la ejecución del contrato

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato o solicitud de contrato, evidenciándose que Si ☐ No ☒ hay materialización de estos.

8. CONSTANCIAS

El Supervisor Luis Yair Aguilar Rojas acredita que el contrato/convenio se ejecutó en el porcentaje señalado en el presente documento y se verifica que el contratista/Entidad dio cumplimiento a las actividades respectivas para el período que se reporta, de conformidad con lo señalado en su informe de Actividades, y no se adelantaron procesos de incumplimiento

9. RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

Que teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades del contratista durante el período que se reporta en el presente informe, se expide el presente recibo a satisfacción y por lo tanto autorizo pagar la suma de (NUEVE MILLONES DE PESOS MCT/E \$9.000.000)

10. IDENTIFICACIÓN Y FIRMA DEL SUPERVISOR

DEPENDENCIA: Dirección de Coordinación Interinstitucional
NOMBRE SUPERVISOR: Luis Yair Aguilar Rojas
CARGO SUPERVISOR: Director de Coordinación Interinstitucional

 Agencia Nacional de Seguridad Vial	GESTIÓN CONTRACTUAL		
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORIA DE CONTRATOS/CONVENIOS Y RECIBO A SATISFACCIÓN		
	Código: ANSV-CON-FO-70	Versión: 01	Fecha: 2022-10-26

FIRMA: _____

NOTAS:

Nota 1. Las evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones del contrato se deben aportar en físico (Si se requiere) o identificar el enlace de acceso al lugar donde se encuentra alojada virtualmente la información. Es de anotar que los contratistas que tengan la obligación de entregar productos o que sus evidencias se encuentren en planos, fotos o cualquier otro insumo como resultado de una actividad de campo, deben anexar las evidencias en disco compacto.

Nota 2. La columna Verificación del cumplimiento de las obligaciones es de obligatorio diligenciamiento, en el cual el supervisor dejará constancia tanto del cumplimiento de las actividades del contratista como de la verificación de los soportes entregados, sin perjuicio del seguimiento a los aspectos administrativos, financieros, contables y jurídicos establecidos en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

No se pueden cargar documentos duplicados

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

PorcentajeRecepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización?

SíNo

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					
Crear					

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por			
☐ Contrato 241-2024-José Ignacio Mogollón_Abril.pdf	Contrato 241-2024-José Ignacio Mogollón_Abril.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ Contrato 241-2024-José Ignacio Mogollón_Mayo.pdf	Contrato 241-2024-José Ignacio Mogollón_Mayo.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ Contrato 241-2024-José Ignacio Mogollón_Junio.pdf	Contrato 241-2024-José Ignacio Mogollón_Junio.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ Contrato 241-2024-José Igancio Mogollón.pdf	Contrato 241-2024-José Igancio Mogollón.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ Contrato 241-2024-José Ignacio Mogollón_Agosto.pdf	Contrato 241-2024-José Ignacio Mogollón_Agosto.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ Contrato 241-2024-José Ignacio Mogollón_Septiembre.pdf	Contrato 241-2024-José Ignacio Mogollón_Septiembre.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ Contrato 241-2024-José Ignacio Mogollón_Octubre.pdf	Contrato 241-2024-José Ignacio Mogollón_Octubre.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
Contrato 241-2024-José Ignacio Mogollón.pdf (Archivado)	Contrato 241-2024-José Ignacio Mogollón.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ Contrato 241-2024-José Ignacio Mogollón Nov2024.pdf	Contrato 241-2024-José Ignacio Mogollón Nov2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ Evidencias Abril 2024	ABRIL.zip	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ Evidencias Mayo 2024	MAYO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ Evidencias Junio 1 2024	JUNIO 1.zip	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ Evidencias Junio 2 2024	JUNIO 2.zip	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ Contrato 241-2024-José Ignacio Mogollon Dic 2024.pdf	Contrato 241-2024-José Ignacio Mogollon Dic 2024.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ Evidencias Julio 2024	JULIO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ Evidencias Agosto 2024	AGOSTO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ Evidencias Octubre 2024	OCTUBRE.zip	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ Evidencias Septiembre 1 2024	Septiembre 1.zip	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ Evidencias Septiembre 2 2024	Septiembre 2.zip	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ Evidencias Diciembre 2024	DICIEMBRE.zip	Proveedor	Descargar	Detalle	
☐ Evidencias Noviembre 2024	Noviembre 2.zip	Proveedor	Descargar	Detalle	

☐	Evidencias Enero 2025	OneDrive_2025-02-05.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Cuenta de Cobro mes Enero 2025 ok fin.pdf	Cuenta de Cobro mes Enero 2025 ok fin.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	ACTA DE INICIO - 241_JOSE_MOGOLLON.pdf	ACTA DE INICIO - 241_JOSE_MOGOLLON.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar

Cargar nuevo